



EXTRAORDINARIO SEGUNDA PARTE
ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, lunes 31 de diciembre de 2018

número 104

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
 FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
 DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
 Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
 Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
 Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 191.- Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	2
DECRETO 192.- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2019.	10
DECRETO 194.- Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.	21
DECRETO 195.- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	42
INFORMACIÓN Fiscal sobre Tarifas de las Contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aplicables durante el Ejercicio Fiscal 2019.	45
DECRETO por el que se otorgan Estímulos Fiscales en Materia de Contribuciones Estatales.	63
DECRETO por el que se otorgan Estímulos Fiscales al Sector del Transporte Público en Materia de Contribuciones Estatales.	73

Contribuciones				541,644,400.76
Contribución de mejoras por obras públicas		0.00	541,644,400.76	541,644,400.76
Contribuciones Especiales			0.00	0.00
Contribución especial Por gasto Nota 1		26,000,000.00		
Contribución especial para el Fomento a la Educación y de la Seguridad Pública en el Estado		515,644,400.76		
Rezago Contribución especial para el Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico de las ciudades de Saltillo, Ramos Arizpe, y Torreón, Coahuila		0.00		
Contribución especial por Responsabilidad Objetiva		0.00		
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en Ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00		
Derechos				3,112,091,005.37
Derechos por prestación de servicios			3,112,091,005.37	3,112,091,005.37
Por servicios de la Secretaría de Gobierno;		24,379,651.59		
Por Servicios del Registro Público de la Propiedad		1,014,650,657.71		
Por Servicios del Registro Público del Comercio		42,277,110.75		
Por Servicios del Registro Civil		81,307,808.44		
Por otros Servicios		51,165,469.63		
Por Servicios a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado		7,706,090.00		
Por servicios de la Secretaría de Finanzas;		1,698,783,045.34		
Por servicios de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social;		1,059,984.87		
Por servicios de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad;		167,259,068.72		
Por servicios de la Secretaría de Educación;		13,440,608.14		
Por servicios de la Secretaría de Medio Ambiente;		3,179,954.61		
Por servicios de la Secretaría de la Fiscalización y Rendición de Cuentas;		5,066,727.67		
Por servicios de la Secretaría de Economía y Turismo;		1,814,827.50		
Otros derechos			0.00	0.00
Productos				59,766,507.91
Productos de Venta de bienes muebles o inmuebles		23,906,603.16	59,766,507.91	59,766,507.91
Productos de Arrendamientos de bienes muebles o inmuebles		5,976,650.79		
Productos de Rénditos de capitales y valores del Estado		2,988,325.40		
Otros productos no especificados		26,894,928.56		